

Maya maquinaria
al 2005-1/2

SOLICITU

de apertura, reapertura, ampliación, traslado y

ento

NOMBRE DEL CONSIGN



Clase de establecimiento

Situación

D. _____ que habita en la calle _____
núm. _____ piso _____ solicita autorización para _____ un establecimiento
de _____ en la calle _____ núm. _____ piso _____ previo
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: *No se trata de un traspaso, sino de un cambio de titularidad que por extinción del contrato, invita al arrendador.*

Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el usuario anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián _____ de _____ de 19 _____

Al *Señor del Sr. Alcalde*
San Sebastián _____ de _____ de 19 _____

Firma del solicitante,
[Firma]

El *Señor del* Negociado de Higiene _____ informando sobre esta solicitud
manifiesta: que el local reúne buenas condiciones.

San Sebastián _____ de Abril _____ de 1944.

Arb. aguas Industrial
San Sebastián _____ de _____ de 19 _____

Firma,
[Firma]

El *Ingeniero Industrial* Municipal _____ informando sobre esta solicitud
manifiesta: que girada la visita de inspección existen los motores eléctricos oportunamente autorizados: Uno de 0,5 H.P., Uno de 2 H.P., Uno de 2 H.P. y Uno de 5 H.P., hallándose colocado en buenas condiciones otro de 2 H.P. No hay inconveniente que en las mismas condiciones y reservas del primitivo permiso si-
uacionado esta industria y se acceda a lo solicitado.

San Sebastián 25 de Abril _____ de 1944.-

Conforme con los dictámenes anteriores:

San Sebastián _____ de _____ de 19 _____

El Alcalde,
[Firma]

El Ingeniero Industrial
El municipal



Sr. Jefe del Negociado de Impuestos y Tasas

El que suscribe, D. José Antonio Vazquez
con domicilio en la calle San Sebastián n.º 9 piso ter
propietario del establecimiento de Flamencos
sito en la calle San Sebastián n.º 9,

SUPLICA a V. que previos los trámites necesarios sea dado de baja
en ese Ayuntamiento por el concepto de Piso de 5 m²
para el alumbrado en su establecimiento.

por el que hasta la fecha venía tributando.

El anuncio de San Sebastián de 10 de enero de 1944
queda reducido a 1 m²
para el año 1945 y sigue
el alumbrado como antes
Sin ley 1-15-45
El Investigador
José Vazquez



NOTA. — La baja causará efectos únicamente a partir de la fecha de presentación.



Sr. Jefe del Negociado de Impuestos y Tasas.

El que suscribe, D. José Astarbe Macuro
con domicilio en la calle Pena y Gorri n.º 3 piso
propietario del establecimiento de Tabacos Astarbe
sito en la calle Pena y Gorri n.º 3.

SUPLICA a V. que previos los trámites necesarios sea dado de baja
en ese Ayuntamiento por el concepto de Tabacos y

por el que hasta la fecha venía tributando.

San Sebastián de Junio de 1949

(FIRMA)

José Astarbe
24